

TRAMITOLOGÍA DE LAS ACTAS DE RECEPCIÓN

¿Qué es?

Documento mediante el cual el Encargado General de la Contratación **brinda la recepción a entera satisfacción de lo contratado.**

¿Cuándo se realiza?

Debe de realizarse para todo procedimiento de contratación administrativa y en cada Orden de Pedido amparada a contratos bajo la modalidad de entrega según demanda.

¿Qué medio se utiliza?

Las actas de recepción de bienes, servicios y obras se realizan **por medio de la plataforma SICOP.**

¿Quién lo debe realizar?

La coordinación de solicitud de actas al contratista, así como su aprobación e inclusión compete al EGC, para que el procedimiento de contratación cumpla con todas sus fases como se debe, el sistema establece el procedimiento en [este enlace](#).

Otros detalles

El Departamento de Proveeduría **NO RECIBIRÁ actas para su inclusión en los expedientes electrónicos** de los trámites realizados por medio de SICOP.

ERP-SAP

La entrada y aceptación de bienes y servicios ML81N y MIGO, transacciones del ERP-SAP, necesariamente hay que confeccionarlas para tramitar el pago de facturas. **Estas transacciones no sustituyen las actas de recepción de bienes, servicios y obras.**